

## LAS IGLESIAS REFORMADAS LA REFORMA DESDE JUAN CALVINO

Las Iglesias Reformadas se sitúan, dentro del cristianismo, en la familia teológica denominada Protestantismo. Karl Barth en su libro *Introducción a la Teología Evangélica* señala que los dos pilares de esta familia teológica evocan la Biblia y la Reforma Protestante del siglo XVI<sup>1</sup>. Estos pilares son comunes a toda una familia teológica, ética y espiritual, para distinguir las iglesias a las que nos referimos como “Reformadas” tenemos que acudir a las referencias históricas y doctrinales que configuran esta corriente.

El referente más conocido de las Iglesias Reformadas es Juan Calvino (1509-1564), así lo señala también Edgar Moros en un artículo sobre los Reformados<sup>2</sup>, aunque también cita a Ulrico Zuinglio (1484-1531) y a Enrique Bullinger (1504-1575), reformadores en Zurich (Suiza). Por esta referencia al reformador francés el protestantismo Reformado tiene como sinónimo el llamarlos Calvinistas y también se utiliza la denominación de Presbiterianos, en función de la organización eclesial basada en Consejos de Presbiterios (ancianos) y Sínodos.

1 Barth, Karl, *Introducción a la Teología Evangélica*, ediciones Sígueme, Salamanca 2006.

2 García Ruiz, Máximo (ed.), *Protestantismo en 100 palabras*, Editorial Consejo Evangélico de Madrid, Madrid 2005. Artículo “Reformados”.

Actualmente las Iglesias Reformadas forman la familia confesional de la Comunión Mundial de Iglesias Reformadas<sup>3</sup>, reuniendo unos 100 millones de cristianas y cristianos y 233 iglesias de 105 países. Se definen a sí mismas como una comunión de iglesias unidas en Cristo y arraigadas en las tradiciones reformadas, que cree que la fe cristiana responde a la llamada de Dios para satisfacer las necesidades espirituales y fomentar la justicia para todos en la transformación del mundo a través del amor de Jesucristo.

#### REFERENCIAS HISTÓRICAS

La Reforma Protestante del siglo XVI hace referencia en términos de historia de la Iglesia, a la corriente religiosa que Martín Lutero (1483-1546) promueve en Alemania y casi de manera simultánea Ulrico Zuinglio (1484-1531) promueve en Zurich (Suiza). Este movimiento espiritual tiene raíces en varios impulsos reformadores que quieren sacar a la Iglesia cristiana de la superstición medieval y de los problemas generados por la corrupción y la riqueza. Tomará en primer lugar una dimensión nacional, como ya indican las referencias a reformadores en diferentes lugares de Europa: Alemania, Suiza, Francia, Escocia, Países Bajos, Hungría, Bohemia, Italia que iremos citando en lo sucesivo. Estos impulsos reformadores nacionales o territoriales adoptarán la formulación de Confesiones de fe, una Confesión de fe no se inventa, se impone. Así ha sido en la historia de la Iglesia cristiana con el mismo Credo Apostólico, el Credo Niceno-Constantinopla o el Credo Atanasiano, que son las Confesiones de fe que las iglesias protestantes comparten con toda la Iglesia cristiana. Henry Mottu escribe, “Una Confesión de fe llega tras un acontecimiento al que sigue en el plano del lenguaje y de la práctica. Este acontecimiento es la escucha de la Palabra de Dios en una situación de crisis. Cristo llama, exige, implora nuestra palabra: vuestros padres me han confesado, pero vo-

3 [www.wcrc.eu](http://www.wcrc.eu)

sotros, ahora con vuestro lenguaje, vuestros problemas, vuestras preocupaciones y alegrías, ¿quién decís que soy yo?”<sup>4</sup>.

En esta línea de Iglesia confesional, o de iglesia que da testimonio, se definen las iglesias protestantes, así por ejemplo la Iglesia Luterana se definirá en la Confesión de Augsburgo (1530). Las iglesias Reformadas alcanzará su cohesión dogmática en el Sínodo Europeo de Dortrech (1618). No obstante, y en línea con la dimensión nacional antes citada hay que mencionar como principales Confesiones de fe Reformadas la Confesión de fe de la Rochelle, Francia (1559), La Confesión Helvética Posterior, Suiza (1560), la Confesión Escocesa, Escocia (1560), el Catecismo de Heidelberg, Alemania (1563) y la Confesión de Westminster, Inglaterra (1646)<sup>5</sup>.

Las Iglesias Reformadas han seguido respondiendo a las situaciones de crisis en momentos diferentes de la historia, ya que este movimiento de interpretación de la Biblia para el tiempo presente es una dinámica inherente al protestantismo. Así es importante citar la Declaración teológica de Barmen (1934) frente al nazismo o la Confesión de fe de Belhar, Ciudad del Cabo, Sudafrica (1982) frente al apartheid y también la Confesión de Accra (2004) frente a la globalización economicista, injusta y excluyente. Estas son las más significativas en situaciones políticas de urgencia, pero podrían citarse muchas otras que han adquirido también un uso litúrgico para responder al lema de la Iglesia Reformada, siempre reformándose.

Entre las referencias históricas el movimiento de la Reforma protestante del siglo XVI, no podemos dejar de citar que se arraiga en un profundo deseo de reforma que ha tenido diferentes expresiones en el cristianismo. Muchos de esas expresiones fueron víctimas de la violencia, otras fueron integrándose como los impulsos que respondían a nuevas exigencias espirituales en el movimiento monástico (Cluny) o la creación de las órdenes de los predicadores, desde la exigen-

4 Mottu, Henry, *Confessions de foi réformées contemporaines*, Ed. Labor et Fides, Ginebra 2000.

5 Baubérot, Jean y Willaime, Jean-Paul, *El protestantismo de la A a la Z*, Editorial Gayata, Barcelona 1996.

cia de la pobreza frente a la riqueza y la corrupción (franciscanos y dominicanos). Entre ellos los que serán raíces propias al protestantismo y por tanto de las Iglesias Reformadas, están la predicación bíblica de Pedro Valdo (finales del siglo XII y principio del siglo XIII) con los Pobres de Lyon o Valdenses, que mas tarde adoptarán la fe Reformada o Calvinista, John Wicliff (1330-1384) en Inglaterra y Juan Hus (1371-1415) en Bohemia, estos últimos también identificados con Juan Calvino como los Hugonotes en Francia, refugiados, entre otros lugares, en Ginebra durante las guerras de religión anteriores a la tolerancia religiosa del Edicto de Nantes (1598) y tras su revocación (1685).

Tras la proclamación de las 95 Tesis contra las indulgencias de Lutero (1517), y hasta la excomunión de Lutero (1521) las nuevas propuestas teológicas son parte de un debate teológico de renovación y de búsqueda de fidelidad a los fundamentos del cristianismo por vías que se van confrontando cada vez mas. Carlos V está empeñado en lograr la paz religiosa en el Imperio Romano Germánico. No será hasta la Segunda Dieta de Spira (1529) que los protestantes se identifiquen como tales al declarar: “*Protestan* delante de Dios (...) y delante de todos los hombres”, su rechazo a admitir un decreto que consideran contrario “a Dios a su santa Palabra, a su buena conciencia y a la salvación de sus almas”. A causa de esta declaración son denominados protestantes.

Las Iglesias Reformadas, a las que se irán sumando, como hemos mencionado, Husitas (Bohemia), Valdenses (Italia) y Hugonotes (Francia) se han ido organizando a partir de los movimientos de reforma nacionales o a los que se van sumando las ciudades. En Suiza Ulrico Zuinglio organiza a partir de 1522 la reforma de Zurich, seguido por Enrique Bullinguer. En Estrasburgo la reforma se pone en marcha en 1523 liderada por Wolfgang Capiton (1478-1541) y Martin Bucero (1491-1551). En Ginebra los ciudadanos burgueses votan la reforma en 1536 guiados por Guillermo Farel (1489-1565) y después por Juan Calvino. En Escocia John Knox (1513-1572) tras su exilio en Ginebra (1556) introduce la reforma en 1559. En Hungría de la mano de Gaspar Karolyi (1520-1591) y de Peter Melius (1536-1572) las doctrinas reformadas se van imponiendo desde 1550,

adoptando la Confesión reformada Helvética Posterior en el Sínodo de Debrecen (1567)<sup>6</sup>.

#### REFERENCIAS DOCTRINALES

Luteranos y Reformados coinciden en la doctrina de la Justificación por la fe, como “artículo principal de la religión cristiana” decía Calvino. Comparten las partículas exclusivas de la Sola Fe, Sola Gracia y Sola Escritura, resumidas en el Solo Cristo, único mediador y revelador, único cuerpo y camino de salvación. Se diferenciarán en la concepción de la presencia de Cristo en la Santa Cena (Eucaristía), para Lutero real y consustancial al pan y el vino (ambos rechazan la transustanciación) y para Calvino real y espiritual en el pan y el vino. Para ambos junto con el bautismo son los dos sacramentos que reconocen en la Iglesia instituidos por Cristo mismo. Comparten también el carácter de la Iglesia, Una, Universal, Santa y Apostólica. Sin embargo las ortodoxias luterana y calvinista se distanciarán, hasta la suscripción por luteranos y reformados de la Concordia de Leuenberg (1973) que significará el reconocimiento mutuo pleno de comunión y ministerios. La Concordia de Leuenberg dará a luz la actual Comunión de Iglesias Protestantes de Europa (CEPE).

Referencia principal de las Iglesias reformadas Juan Calvino dotará de un cuerpo doctrinal a estas iglesias con la Institución de la Religión Cristiana (1536). Tras un primer intento de dotar de una organización eclesiástica a la ciudad libre de Ginebra, Calvino saldrá de Ginebra en 1538 junto a Guillermo Farel. Trabajarán entonces en la reforma de Estrasburgo, hasta que en 1540 vuelve a Ginebra. A partir de 1541 trabajará en Ginebra las Ordenanzas eclesiásticas, el Catecismo de Ginebra y una Liturgia introduciendo el cántico de los Salmos en el culto.

El desarrollo teológico de Juan Calvino, más allá de la Institución, estará en los sermones (unos 250 por año) y los

6 Gisel Pierre (ed.), *Encyclopédie du Protestantisme*. Ed Labor et Fides, Ginebra 2006.

comentarios bíblicos de la práctica totalidad de los libros de la Biblia. Trabajaré también en la revisión de la Biblia traducida por Olivetan.

Enrique Capó en su artículo sobre el Calvinismo<sup>7</sup> señala la teología calvinista o reformada, como una línea teológica propia dentro del protestantismo. La característica principal del pensamiento calvinista es la *soberanía de Dios*. En su catecismo, que estuvo traducido al castellano en 1550 y ha sido reeditado por la Fundación Federico Fliedner en 2017<sup>8</sup> en una versión con el texto en facsímil, Juan Calvino señala desde el artículo uno que el principal propósito en la vida es el conocimiento de Dios. La soberanía de Dios señala la perfección y santidad de Dios y los seres humanos y toda la creación “teatro de la gloria de Dios” según Calvino, deben servir a su glorificación. Es el lema que recoge el sello de Juan Calvino “Soli Deo Gloria”. La posibilidad de la libertad del ser humano está en la elección divina. Como derivación de este elemento de la elección e iniciativa de Dios está la doctrina de la predestinación, que es la asunción de la iniciativa total de Dios, sin ninguna colaboración humana, en la salvación y regeneración del ser humano como fundamento de su libertad.

La espiritualidad reformada es una *espiritualidad de la oración*: “Orad sin cesar” (1ª Tes 5, 17). Ya en su Institución de la Religión Cristiana (1536) Juan Calvino ofrece una descripción de la oración cristiana como acto por el que tenemos acceso a las riquezas que Dios ha preparado. Para Calvino la oración verdadera implica que el espíritu solo contemple a Dios, que le mire de cara sin intermediarios y supone el reconocimiento de nuestra debilidad e indignidad dando gloria a Dios, el “Soli Deo Gloria” ya citado. En segundo lugar la oración nos hace sentir la infinita grandeza de Dios con la certeza de que esta grandeza y gloria salpican en nosotros en la medida en que reconocemos nuestra pequeñez. La oración surge con la certeza de la respuesta y

7 García Ruiz, Máximo (ed.), *Protestantismo en 100 palabras*, Editorial Consejo Evangélico de Madrid, Madrid 2005. Artículo “Calvinismo”.

8 Calvino, Juan, *Catecismo*, Ed. Fliedner, Madrid 2017.

exigen un compromiso interior completo, corazón, emociones y razón. Para esta oración el ejemplo es siempre el propio Cristo y el modelo es el Padrenuestro. En justa medida esta oración y su explicación es parte esencial de todos los catecismos protestantes.

El progreso en la vida espiritual es la *aspiración a la "santificación"*, el ser humano, justificado, regenerado y convertido aspira a su santificación. Aquí hay una distinción importante entre planteamientos teológicos que afecta a la comprensión de la espiritualidad, la santificación y la santidad no son la condición de la justificación, no son recompensadas por una declaración de Dios o de la Iglesia que proclamen justo a la persona que se santifica. La justificación es gratuita y una oferta del amor de Dios, el único mérito es de Jesucristo y esas son las condiciones de la existencia cristiana. Aceptando por la fe este don participamos de la justificación por la conversión y tendemos entonces a una nueva vida por la regeneración que se completa en la santificación. Habiendo aceptado a Dios entramos en el camino de la santificación y no podemos hacer otra cosa (Romanos 6), solo nos sentimos parte de ese camino porque nos sabemos aceptados por Dios y guiados por el Espíritu Santo: la santificación es un gesto de gratitud. Este segundo aspecto de la santificación marca toda la existencia de la vida del cristiano que se impregna de Dios, tanto individualmente como familiarmente y en el seno de la sociedad. Esta exigencia, de saberse expuesto a la luz de Cristo en todo lo que se hace, y guiados por el Espíritu Santo tiene ejemplos muy concretos como la *Declaración Teológica de Barmen* (1934), ya citada.

Estos elementos de *oración personal, santificación y libertad*, son expresión de lo que es más inherente al protestantismo la absoluta confianza en la *Gracia de Dios*. Jakob Bohme (1575-1624) declara que la fe es "*un espíritu con Dios, ya que el Espíritu Santo se mueve en el espíritu de la fe*", la fe proviene de la experiencia inmediata de Dios es la "*entrada*" del alma en Dios: "*La verdadera fe es un poder divino, un espíritu con Dios, opera en Dios y con Dios; es libre y sin atadura más que al amor verdadero, en del que toma su vida y su fuerza, ninguna presunción humana hace nada*" (1620).

EL LEGADO DE LAS IGLESIAS REFORMADAS O LA APORTACIÓN DE  
JUAN CALVINO

He elegido seguir a un autor contemporáneo, profesor de teología en Montpellier, Francia, el teólogo y filósofo Olivier Abel, y hablar desde la perspectiva de lo que hoy es reconocible del legado de Calvino<sup>9</sup>.

Aunque la obra del teólogo francés, reformador de Ginebra, es muy extensa su trabajo más emblemático es la Institución de la Religión Cristiana. Abel propone que *el protestantismo es un movimiento de emancipación en relación a la tradición y a favor de la libertad*, en particular de la iglesia para independizarse de lo político y *obedecer a la sola soberanía de Dios*. En esta obra de Calvino señala cuatro rupturas mayores que son ejes fundadores de la modernidad europea, con sus luces y sus sombras.

La primera de esas rupturas es en relación a la Biblia y su uso, y prepara una reelaboración de los vínculos entre fe y religión, palabra y lengua. Podría definirse como una rearticulación teológico literaria, que rechaza el uso mágico de los signos y que respeta el espesor literario del texto en su lengua original, sin colocarle de antemano un pensamiento teológico unificado. No hay que confundir los libros bíblicos con tratados de moral, de política o de derecho ni con tratados de biología. Hoy sigue siendo actual esta ruptura frente a los fundamentalismos, pero también frente al escepticismo que ya no tiene confianza en la palabra: no porque la palabra ya no sea mágica no le falta valor. *La libre interpretación es libertad para entender sin dogmas*.

La segunda de las rupturas sería psico-teológica. La religión no tiene que ser una pedagogía o una "psicogogia". Lo que importa es el método, orientarse uno mismo en el camino del pensamiento, tener una conciencia clara de las propias fuerzas y de los límites. Calvino representa aquí la ruptura psíquica de la Reforma con todo lo que angustia al ser humano. No se trata de preocuparse por la propia salvación, sino por los demás. Hoy también está de actualidad en la quiebra

9 Abel, Olivier, *Jean Calvin*, Ed. Pygmalion, Paris 2009.



de la relación entre la responsabilidad y la gratitud, la quiebra de la solidaridad. Dios quiere sujetos adultos, autónomos, responsables porque quiere sujetos capaces de medir lo que deben y transformar esa deuda en crédito, en confianza, en don que se vuelve hacia los demás. *La ética calvinista es una ética de la responsabilidad sin mediación.*

La tercera ruptura o rearticulación es la teológico-política, la religión no tiene que ser la legisladora de la ciudad humana ni tampoco al revés. Calvino piensa la ruptura política de la Reforma, la desacralización del orden político y la autonomía de las leyes judiciales. De ahí la importancia de la alianza, del pacto y de los filósofos del contrato social que ordenarán los estados modernos. Hoy estamos muy lejos de esos contratos y los contratos ya no tienen memoria de la “alianza nueva” bíblica, ya solo son instrumentos jurídicos precarios. La Reforma introduce una deslegitimación, pero ahora nos enfrentamos a una crisis de legitimidad donde lo irracional político resurge como si un Dios fuese absolutamente necesario, o las formas de religión basadas en la muerte de Dios que lo sustituyen. *El contrato social está hoy en precario y con el la cohesión social, el pensamiento de Calvino se reclama de esa cohesión y contrato que permiten la convivencia con división de poderes.*

La cuarta ruptura es la cosmo-teológica, la religión no tiene que ser un saber, una ciencia en el sentido actual. Calvino piensa el quiebre cosmológico de la Reforma, el desembrujamiento de un mundo totalmente creado, es decir que se ofrece al conocimiento maravillado. De donde proviene la importancia de afirmar la externalidad de Dios respecto al mundo, eliminando las fuerzas mágicas. Pero también corre el riesgo de desencantamiento del mundo tratándolo de forma exclusivamente utilitaria. También hoy podría tener su actualidad, en un tiempo que menosprecia el espíritu científico, entendido como conocimiento por el puro deseo de saber, por el placer de maravillarse. Nosotros hemos sustituido la interrogación científica por la adulación del poder técnico. *La lógica del don de la maravilla de la Creación reclama su cuidado y respeto sin una mercantilización de las relaciones humanas y con lo creado.*

La reforma de Calvino es una reforma siempre reformándose, no destinada a dejar huella. Es una tradición que no sabe hacer tradición ya que se funda sobre un olvido radical. Por tradición el protestantismo calvinista borra las tradiciones. Esta capacidad de borrarse es su genio y su debilidad, su mística y su estilo. Es una tradición auto-limpiable, como los hornos modernos.

Karl Barth, el teólogo suizo tiene un libro sobre la primera parte del Catecismo de Ginebra<sup>10</sup>, que se limita a abordar el comentario a las preguntas sobre el Credo. Lo que abarca en la nomenclatura de la edición del Catecismo la página 39 o los 17 primeros domingos de los 55 recogidos.

El inicio del Catecismo centra el principal fin de la vida humana (Q1) y su bien soberano (Q3) en el conocimiento de Dios. Barth explica que este conocimiento de Dios no es un conocimiento abstracto sino que sirve para algo: honrar a Dios (Q6). Siempre que honrar a Dios sea un servicio, no es algo importante en sí mismo, ni un fin en sí mismo, honrar y glorificar a Dios no es intelectualismo calvinista, porque no hay otra gloria de Dios (Q7) que la que se produce en la existencia del ser humano. La bienaventuranza divina consiste en darse al ser humano en forma de felicidad para el ser humano. “*Dios es esencialmente amor y gracia. Su misericordia para el hombre no es algo accidental, sino la esencia del corazón divino*”. (Barth)

Para Calvino todo es Gracia, el “Soli Deo Gloria” de la Reforma, como hemos visto, es una glorificación que se realiza en la transformación de la realidad a favor de la persona humana. A Calvino se le atribuye el individualismo, pero la forma contemporánea, pierde de vista la negación de sí mismo. Calvino pidió ser enterrado en un lugar anónimo, todavía hoy desconocido. Leopoldo Cervantes señala que incluso rechazó que se hablase de calvinistas. Una de sus grandes lecciones, ya que hoy tenemos tanto protagonismo, somos tan importantes para nosotros mismos y nuestras pretensiones

<sup>10</sup> Barth, Karl, *La Confession de Foi de l'Eglise*, Cahiers Théologiques de l'actualité protestante n° 2. Ed. Delachaux & Niestlé, Neuchâtel 1964.

que nos cuesta negarnos a nosotros mismo, como el propio Jesús señala que es la marca de su seguimiento y que Juan Calvino llevó hasta las últimas consecuencias.

#### ACTUALIDAD DE LAS IGLESIAS REFORMADAS: STATUS CONFSSIONIS

Una de las actualizaciones más emblemáticas de las Iglesias reformadas es la Comunión Mundial de Iglesias Reformadas, ya citada. Un ejemplo de su compromiso con la interpretación de la realidad y su respuesta a la pregunta de Jesús ¿Quién decís que soy yo? es su compromiso con el Evangelio. La proclamación de mensaje de salvación y su realización tienen que ver con tomas de posición concretas.

En esta ocasión las líneas de reflexión están tomadas de un discurso de Milan Opocensky, secretario general de la, entonces, Alianza reformada Mundial<sup>11</sup> (hoy Comunión Mundial de Iglesias Reformadas). Queremos ofrecer un ejemplo actual de respuesta, tomado de esta exhortación a la Asamblea de la región Europea de la citada Alianza en septiembre de 1995.

Esta respuesta se basa en la alusión al concepto de “status confessionis” –que traducido quiere decir: situación confesional–. Este concepto, que tiene sus antecedentes en las posturas a las que debieron llegar los propios reformadores del siglo XVI, es una postura eclesial que tiene que ver con la lealtad a Jesucristo y al testimonio de ese Evangelio, cuando ante una situación determinada nuestra obediencia al Evangelio se ve comprometida la declaración de “status confessionis” significa no aceptar los compromisos derivados de la citada situación. El primer ejemplo para la Comunión Mundial de Iglesias Reformadas se dió en 1989, en la 22 Asamblea General celebrada en Seul, frente al tema del Apartheid. La declaración del “status confessionis” lo que tuvo como consecuencia la ruptura de la comunión con las iglesias que seguían tales prácticas y su expulsión de la, entonces, Alianza Reformada Mundial.

<sup>11</sup> Milan Opocensky, *Hope and Renewal in a time of change*, Discurso ante la Asamblea de la Región europea de la Alianza Reformada Mundial, reunida en Edimburgo del 28.08 - 03.09 (1995).

Milan Opocenski en la citada exhortación de Edimburgo llamó la atención sobre una serie de problemas que requieren una atención urgente y ante las cuales la existencia cristiana se ve comprometida. La declaración de “status confessionis” debe tener en cuenta algunas cuestiones importantes: 1. Una declaración así requiere prudencia; 2. Hay que tener el convencimiento de que la integridad del Evangelio está en peligro; 3. La declaración se refiere a la práctica de la iglesia y a su enseñanza; 4. la declaración llama a las iglesias a un acto confesional; 5. La declaración tiene que ver con la verdad del Evangelio y apela a una auto-obligación; 6. Los temas corrientes de aspectos éticos políticos o sociales que afecta a aspectos confesionales no deben confundirse con esta declaración; 7. La declaración debe distinguir en lo que es central en el Evangelio y lo que lo es menos.

Los temas que se señalaron entonces que cuestionaban la existencia cristiana son los siguientes:

*Racismo.* Aunque la situación de Sudáfrica está en vías de solución y se ha hecho serios avances en el tema del apartheid en la política y al comunión de las iglesias en aquel país. Nuestras comunidades y sociedades se ven confrontadas a nuevas formas de racismo y de separatismo ante el choque cultural con las poblaciones en migración, desplazamientos forzosos o refugiados políticos. Argumentos como la limpieza étnica, o las venganzas seculares entre grupos e identidades nacionales requieren una respuesta “Evangélica de parte de las iglesias”: El centro de nuestro mensaje se ve comprometido. Mientras sigan existiendo situaciones como la del Siria, nuestras prácticas de iglesia y enseñanzas deben responder con urgencia ante este tema.

*Armas de destrucción masiva.* También en este tema se han hecho muchos progresos en el desarme y el cuestionamiento por las sociedades europeas y la toma de conciencia propiciada por las ONG’s más comprometidas con el tema. El mundo ecuménico, y el Consejo Mundial de Iglesias desde sus inicios han sido unos luchadores de la paz en nombre del Evangelio. El testimonio del Evangelio debe de llevarnos seguir procurando la desmilitarización de las relaciones internacionales, y a transmitir la enseñanza de que sólo la for-

mación para la paz es garantía de paz y que la cultura de la violencia debe ser desterrada.

*Relaciones hombre – mujer* Esta es una de las cuestiones en que las razones confesionales son argumentadas con bastante impunidad. Sin embargo en la discriminación sexual, especialmente en lo que afecta a la toma de responsabilidades y ministerios en la Iglesia compromete nuestra noción y defensa de la libertad en Cristo. El mantenimiento de ciertas estructuras y posturas institucionales proviene de un resto de patriarcalismo que es contradictorio con la enseñanza bíblica desde los libros de los orígenes. En el seno de la Comunión Mundial de Iglesias Reformadas, por ejemplo, las iglesias que no reconocen el ministerio femenino no pueden tener responsabilidades en los comités de trabajo y dirección. Algunos teólogos señalan que esta discriminación es del orden de las herejías que comprometen el mensaje central de Nuevo testamento, de liberación y de salvación.

*Justicia económica.* Bien que debemos felicitarnos por la creciente toma de conciencia en este terreno, hay que estar muy vigilantes ante las posibilidades de que lleguen situaciones de compromiso pro una determinada moda. Entre las ideologías escondidas se encuentra la de la declaración del neoliberalismo como único esquema de relaciones económicas posible. Se ha hecho del mismo una religión y de las economías occidentales sus sacerdotes, convirtiendo así el mercado en el único lugar de intercambio y en su lógica la única aceptable. Esta situación llama a las iglesias a una responsabilidad ética, ya que arrojando esta situación, la catolicidad, ecumenismo y credibilidad de las iglesias cristianas está comprometida. El posicionamiento de la Confesión de Accra (2004) es una apuesta fundamental por otro modelo de globalización.

*Responsabilidad ecológica.* El quinto gran tema citado por Opocenski que requiere una reflexión de este tipo y que nos pone ante la citada declaración de “status confessionis” es el de la ecología. A los graves problemas ocasionados por la contaminación y el derroche de energía para el sostén de nuestras sociedades se viene sumando como una responsabilidad ecológica –y ética– todas aquellas que nos propone la bioética y el avance de la ciencia. La supervivencia de la espe-

cie humana está cada vez más comprometida, y es urgente la toma de medidas que hagan real el compromiso de los estados por un desarrollo y un crecimiento sostenibles, especialmente en nuestra responsabilidad hacia las regiones y países del sur. El peregrinaje ecuménico por la Justicia y la Paz señalado en la Asamblea de Busán, Corea, es una guía y orientación que también siguen las iglesias reformadas.

“EL VIENTO SE LEVANTA, HAY QUE INTENTAR VIVIR” (PAUL VALERY)

El título de este último apartado está tomado de un autor protestante editado por Sigueme –editorial a la que los protestantes españoles debemos agradecer numerosas publicaciones– Georges Casalis<sup>12</sup>, no porque vaya a retomar muchos de sus argumentos que provienen de una reflexión mucho más profunda sobre la teología inductiva, sino que quiero tomar como ejemplo su concepto de militancia. Las Iglesias Reformadas, en su compromiso actual con el Evangelio deben responder a esa militancia lúcida, con capacidad crítica y “exorzizándose” de todas las situaciones de compromiso.

Recibiendo para hoy el reto del Evangelio como una dinámica, hemos de atender a las palabras de Jesús a los discípulos, poco antes de la alimentación de los cinco mil: “Dadles vosotros mismos de comer” (Lucas 9, 13), poniendo a los discípulos desarmados ante la misión, pero en una profunda “situación confesional”. Este es el movimiento en que nosotros debemos dejarnos llevar, en una situación confesional que priorice la militancia y la solidaridad, antes que toda cuestión institucional o dogmática. El Evangelio, centrado en Cristo, y en la proclamación del Reino y de su justicia, pone ante nosotros la responsabilidad de vivir como iglesias en una lúcida esperanza.

Nada más lejos de una actitud de iglesia frente al Evangelio que no sentirse comprometido con la situación que tenemos delante, con los desafíos y la corrección de las deforma-

12 Georges Casalis, *Las buenas ideas no caen del cielo*, Ed Sigueme, Salamanca 1983.

ciones y malformaciones que se generan en nuestro seno. La “gracia no debe ser barata” (Bonhoeffer), porque su precio es el compromiso, las iglesias buscando ese “abaratamiento” se muestran muchas veces más como hermanastras, que como hermanas de sus hermanos más pequeños.

Finalmente tomando palabras del propio Casalis, el Evangelio, sigue poniendo a las iglesias de la Reforma ante su llamamiento: “La iglesia está invitada a volver a lo que es su razón de ser, origen de su nacimiento y fuente de nueva vida: ese amor destructor de todo lo que deshumaniza y hace morir a los hombres, ese amor más fuerte que la muerte, la energía del resucitado”.

Pastor Alfredo Abad Heras  
Iglesia evangélica española  
Madrid